

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 6** *DECRETO 70/2016, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid el óleo titulado “Mujer en un Palco”, de Hermenegildo Anglada Camarasa.*

A solicitud de particular; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 16 de febrero de 2016, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, del óleo titulado “Mujer en un palco”, de Hermenegildo Anglada Camarasa.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (29 de febrero de 2016), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 143226 y RBIP-2016-000008.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros con la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural, de 16 de febrero de 2016, por la que se incoa expediente de Declaración como Bien de Interés Patrimonial, al óleo “Mujer en un Palco” de Hermenegildo Anglada Camarasa.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en los artículos 2.3, 10 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Durante el período de información pública y el trámite de audiencia, se recibe informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2016,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Patrimonial el óleo titulado “Mujer en un Palco”, de Hermenegildo Anglada Camarasa, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del presente Decreto.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, de la que se librára oportuna certificación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Tercero**

La entrada en vigor se producirá el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de julio de 2016.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO

«DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIALA) *Descripción del bien objeto de declaración*

Denominación: “Mujer en un Palco”.

Autor: Hermenegildo Anglada Camarasa (Barcelona 1871-Puerto de Pollensa 1959).

Escuela: España.

Época: S. XX. ca. 1903-1904.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo sobre tabla.

Materia: Pintura al óleo.

Medidas: 73 × 92 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Hermenegildo Anglada Camarasa (Barcelona 1871-Puerto de Pollensa 1959) inició su formación artística en la Escuela de la Lonja de Barcelona con el paisajista Modest Urgell. En 1894, siguiendo el camino de muchos de los artistas de su generación se trasladó a París para continuar sus estudios de pintura en la que indudablemente era el centro de todas las corrientes artísticas de vanguardia.

En la ciudad francesa se vio influido en un primer momento por los Simbolistas. No obstante, sería la luz y el ambiente de las noches parisinas lo que seduciría realmente al artista. La luz eléctrica, novedad en aquellos años, cambiaría radicalmente la forma de percibir y vivir las veladas nocturnas. Ese ambiente sería desde entonces protagonista absoluto de su obra.

Su estancia en la capital francesa se prolongó dos décadas, coincidiendo con la denominada “Belle Époque”. En un primer período, hasta el año 1904, la figura femenina cobró especial protagonismo en su obra, ambientada en atmósferas nocturnas y ataviada con vestidos y sombreros elegantes. Un decorativismo sin complejos, apoyado en pinceladas largas y sinuosas, emparenta su pintura de esos años con el Art Nouveau. También hay que citar la influencia que ejerció sobre el artista el arte japonés, de moda en toda Europa. Contrariamente a la costumbre, utilizó la tabla como soporte en muchas de sus composiciones.

Muy pronto obtuvo el éxito y el reconocimiento internacional, que se vio refrendado con su participación en la Exposición Internacional de Dresde de 1901. Tras un viaje a Valencia, sus cuadros se enriquecieron con referencias locales, en forma de mantones o motivos florales de inspiración valenciana. Sus desnudos de esa época desbordan delicadeza y sensualidad.

En el año 1914, huyendo del ambiente bélico se trasladó a Mallorca y comenzó su actividad como paisajista. Si hasta entonces la mujer y los ambientes nocturnos habían sido constante fuente de inspiración para el artista, el paisaje costero y rural de la isla se convirtió en protagonista durante su larga etapa final, interrumpida por el período de exilio entre 1936 y 1947. Paulatinamente se fue alejando de la figura y su paleta se enriqueció con un amplio abanico de vivos colores.

El tiempo ha situado al pintor como uno de los más representativos del Modernismo, que a pesar del éxito supo mantenerse al margen de los academicismos de la época.

“Mujer en el Palco”, tabla que data del final de su primera época parisina, representa la imagen de una mujer sentada, en posición de tres cuartos y mirada frontal. La potente luz artificial proyecta sombras laterales ondulantes de tonalidad verdosa, que pueden interpretarse como signos de modernidad relacionados con la próxima irrupción del fauvismo. No hay interés en destacar la volumetría o el espacio, sino la cualidad nacarada de la piel de la mujer y la explosión de colores del sombrero y la vestimenta. El pintor destaca los elementos principales de la figura, el cabello, los ojos, las cejas y los labios con perfiles nítidos y colores rotundos. Puede fecharse entre los años 1903 y 1904 por sus características.

La obra está bien documentada y firmada en el ángulo inferior derecho “H Anglada Camarasa”. Ha formado parte de distintas exposiciones, entre ellas, en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria, Colección Juan Abelló. Obras Maestras de Arte Antiguo (1993), en Centro Cibeles de Cultura y Ciudadanía de Madrid, Colección Abelló (2014-2015) y en el Meadows Museum de Dallas, The Abelló Collection a modern taste for European Masters (2015).

En orden a todo lo expuesto, se puede concluir que la pintura sobre tabla “Mujer en un Palco”, de Hermenegildo Anglada Camarasa, posee la especial significación e importancia



que señala la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para su declaración como Bien de Interés Patrimonial.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra se encuentra en buen estado de conservación y los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad».

(03/25.612/16)

